



Referencia:	2023/00013409G
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	CONVOCATORIA 2 PLAZAS LIMPIADOR/A GUADREIAS ESTABILIZACIÓN CONCURSO
Sección de Recursos Humanos	

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 2 PLAZAS LIMPIADOR/A GUARDERIAS MUNICIPALES INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, PUBLICADA EN BOPMA Nº 210 DE FECHA 03/11/2022.

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia**; para subsanar o reclamar cualquier circunstancia que proceda según las Bases Regulatoras.

La subsanación de las solicitudes se han de realizar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y se deberá utilizar el procedimiento "PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A UN EXPEDIENTE".

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
BLANCO	MARTIN	MARIA ANGELES	***1133**
ROMERO	GOMEZ	MARIA OLIVA	***2097**
GIL	GALVIN	LIBERTAD MONTAÑA	***2664**

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Nº EXCLUSION</b>
LEON	MANCHADO	JAVIER	***3955**	06

<b>MOTIVO EXCLUSION</b>
01 NO PRESENTA SOLICITUD, MODELO INCORRECTO O SOLICITUD INCOMPLETA
02 NO PRESENTA DNI EN VIGOR/DNI ILEGIBLE
03 NO PRESENTA TITULACIÓN EXIGIDA/TITULACIÓN SIN ACREDITAR EQUIVALENCIA
04 PRESENTADO FUERA DE PLAZO
05 NO ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE TASAS



**MOTIVO EXCLUSION**

06 NO PRESENTA CERTIFICADO SEPE/SAE/CERTIFICADOS NO REFERIDOS A LOS MESES ESTABLECIDOS EN LAS BASES

07 NO APORTA PAGO TASA/CARTA DE PAGO/ PAGADA FUERA DE PLAZO

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Empleo y Formación y Régimen Interior, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, por Delegación del Alcalde-Presidente, dictada mediante Resolución 2023/004170 de fecha 12 de julio de 2023, publicada en BOPMA nº 157 de fecha 17 de agosto de 2023, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.